

Ingresos por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) Urbano 2024

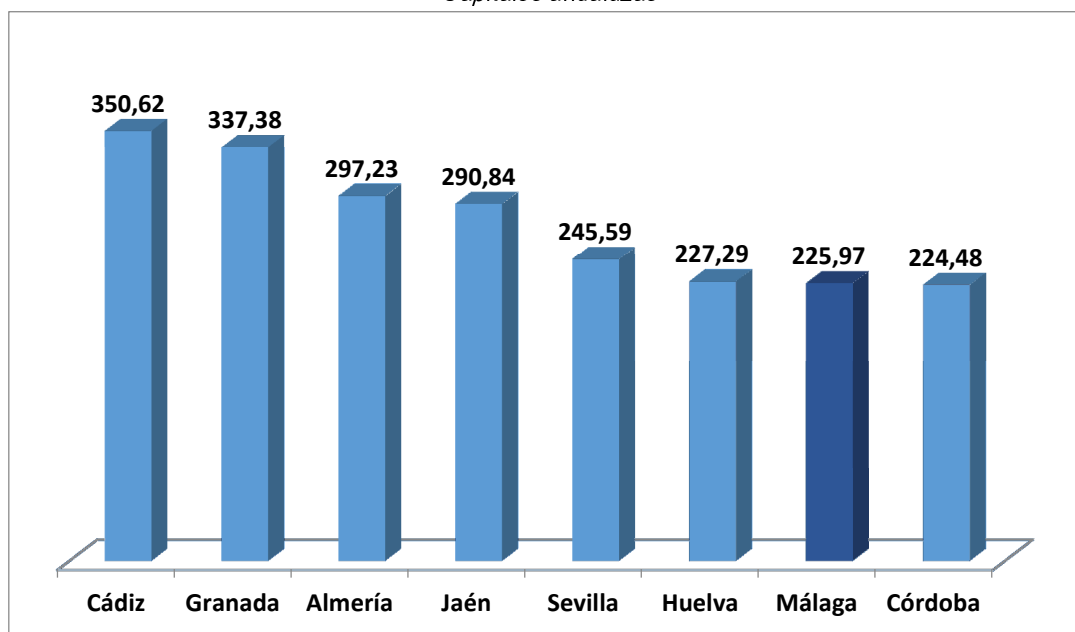
Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

De las seis capitales españolas con mayor población, Málaga presenta la contribución fiscal del IBI urbano más baja

Málaga es junto a Córdoba la ciudad con menor contribución fiscal en IBI Urbano de las ocho capitales andaluzas.

Málaga ocupa el séptimo lugar de las ocho capitales andaluzas presentando una contribución fiscal muy baja en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, modalidad urbana, con 225,97 euros por habitante.

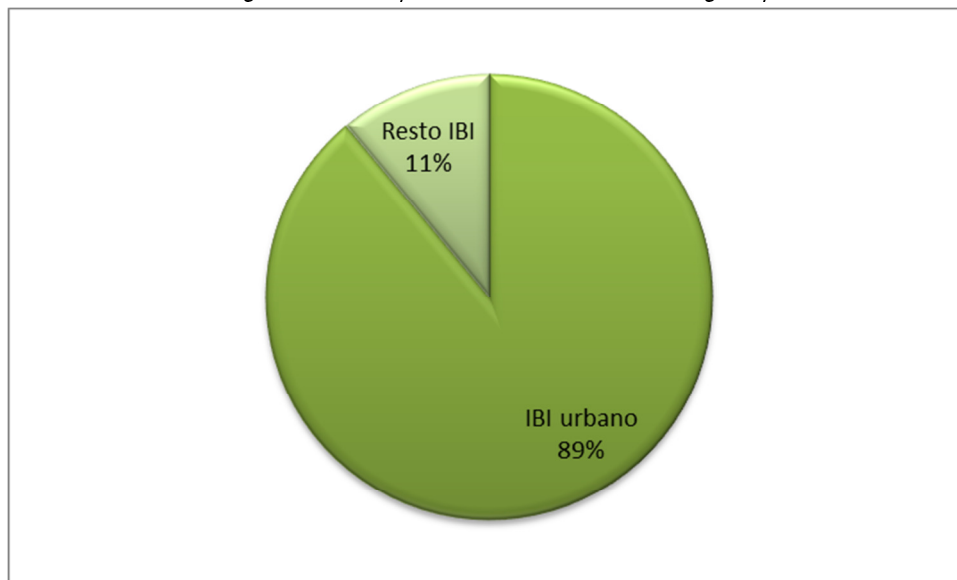
Gráfico 1: *Ingresos por IBI Urbano 2024 (contribución fiscal por habitante en euros)*
Capitales andaluzas



Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

De los 149,6 millones de euros por IBI (derechos reconocidos) en el Ayuntamiento de Málaga en el año 2024, 133,7 millones de euros corresponden al IBI Urbano, lo que supone un 89 % del total.

Gráfico 2: Ingresos totales por IBI e IBI Urbano en Málaga capital 2024

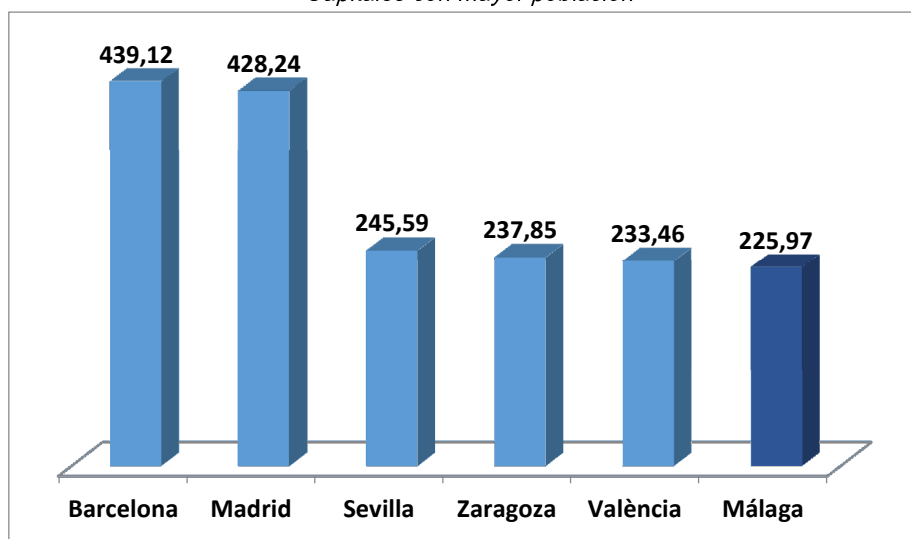


Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

Panorama nacional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbano 2024

De entre las seis grandes capitales de España (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga), todas ellas con más de 500.000 habitantes, la ciudad que tiene una contribución fiscal del IBI Urbano más baja es Málaga.

Gráfico 3: Ingresos por IBI Urbano 2024 (contribución fiscal por habitante en euros)
Capitales con mayor población



Fuente: Observatorio Tributario Andaluz con datos del Ministerio de Hacienda

Si ampliamos la comparativa a todas las capitales españolas, Málaga presenta una contribución fiscal del IBI urbano de las más bajas, ocupa el puesto 41 de las 47 capitales con información a la fecha.

Observatorio Tributario Andaluz (OTA)

El Observatorio Tributario Andaluz (OTA), creado por el Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga, ofrece información estadística de interés tributario, económico y financiero de los municipios de Andalucía, así como de las grandes capitales nacionales.

Con contenidos permanentemente actualizados y posibilitando acceder a los datos con sencillez, otro de los objetivos del OTA es complementar la información de similar naturaleza divulgada por otros ámbitos institucionales, cubriendo algunas parcelas de información no abordadas por éstos, y contribuir a la investigación y a la máxima transparencia en el conocimiento de los aspectos más relevantes de las Haciendas Municipales.

El OTA pretende ser un referente, a nivel autonómico y nacional, en cuanto a información en materia tributaria y de financiación municipal, y proporcionar una base de datos completa y objetiva sobre cualquier información económica que incida en la administración pública.